Red de Salud de Ladera · E.S.E.	**FICHA METODOLÓGICA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
Reunión de planeación con la RED de Reducción de Riesgos y Daños de Cali
Modalidad de la capacitación: Conferencia ____ Seminario: ___ Diplomado: ___ Otro: X Cual:
Población objetivo: La población a intervenir durante el desarrollo del proyecto será amplia y diversa, abarcando tanto a personas usuarias de drogas como a la comunidad universitaria, organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas y otros actores clave del territorio. Esta pluralidad de participantes permitirá construir un proceso más inclusivo, sensible y contextualizado, en el que se reconozcan las distintas realidades, saberes y experiencias presentes en torno al cuidado, la reducción de riesgos y daños, y la garantía de derechos. A través de esta articulación multisectorial se busca fortalecer capacidades, promover entornos más seguros y facilitar respuestas integrales que respondan de manera pertinente a las necesidades colectivas.
Justificación
El fortalecimiento de la **Red de Reducción de Riesgos y Daños (RRyD)** en el marco del componente de Salud Mental del Proyecto GSP surge como una estrategia de articulación territorial que busca consolidar esfuerzos entre actores institucionales, comunitarios y sociales frente a las realidades del consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Cali. Esta iniciativa reconoce la importancia de construir respuestas integrales, contextualizadas y basadas en evidencia que permitan avanzar hacia un modelo de acompañamiento más humano, cuidador y respetuoso de los derechos. Las cuatro jornadas propuestas permiten abordar, de manera progresiva y participativa, los distintos niveles de acción necesarios para consolidar la Red: desde el fortalecimiento de los espacios institucionales existentes, pasando por la construcción colectiva de objetivos y enfoques de trabajo, hasta la producción de materiales pedagógicos, procesos de inclusión social y estrategias de visibilización pública. Este proceso propicia la creación de un marco colaborativo que articula conocimientos técnicos, experiencias territoriales y saberes comunitarios. Estas actividades promueven el enfoque de derechos, salud pública, reducción de daños, cuidado y participación comunitaria, reconociendo la diversidad de experiencias en torno al consumo y fomentando prácticas que dignifiquen la autonomía, reduzcan el estigma y fortalezcan los procesos territoriales. En este marco, la **reducción de riesgos y daños** se entiende como un enfoque de salud pública orientado a disminuir los efectos negativos asociados a prácticas o comportamientos específicos, a través de políticas, programas e intervenciones que privilegian la protección de la vida, el acompañamiento informado y el respeto por las decisiones y necesidades de las personas. Asimismo, esta iniciativa se alinea con las políticas públicas vigentes —como la **Política Nacional de Drogas 2023-2033 de Colombia** y la **Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali (Acuerdo**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

0501 de 2021)— que promueven un abordaje integral centrado en el cuidado, la inclusión social y la garantía de derechos de las personas usuarias de sustancias. Estas políticas fortalecen la visión de un trabajo intersectorial sostenido, en el que la prevención, el acompañamiento, la reducción de daños y la promoción del bienestar mental convergen como pilares fundamentales.

De esta manera, el fortalecimiento de la Red RRyD contribuye a la incidencia política y técnica en la formulación de respuestas integrales frente al fenómeno del consumo, al tiempo que consolida el tejido social, la colaboración interinstitucional y la apropiación de las políticas públicas en los territorios. En conjunto, estas acciones posicionan a Cali como un referente en enfoques innovadores y respetuosos en materia de salud pública, cuidado y derechos humanos.

Objetivo General:

Consolidar la Red de Reducción de Riesgos y Daños (RRyD) como un espacio intersectorial y participativo que articule organizaciones, actores comunitarios e institucionales en torno a la promoción del cuidado, la salud mental, la reducción de estigmas y la construcción de respuestas integrales frente al consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Cali.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los espacios institucionales y comunitarios de prevención y promoción en salud mental, a través del acompañamiento técnico y la entrega de materiales pedagógicos y comunicativos.

2. Promover la articulación de organizaciones territoriales que trabajan en reducción de riesgos y daños, mediante la construcción colectiva de objetivos, enfoques y estrategias de acción conjunta.

3. Caracterizar los territorios y poblaciones mediante ejercicios de cartografía social y procesos de inclusión productiva, que reconozcan las realidades y capacidades de las personas que usan sustancias psicoactivas.

4. Visibilizar el trabajo comunitario y las experiencias de la Red, a través de espacios formativos, artísticos y comunicativos (como el webinar y la muestra fotográfica), que promuevan la sensibilización social y el posicionamiento distrital de la RRyD.

5. Generar evidencia técnica y narrativa sobre los procesos desarrollados, mediante la sistematización, documentación y difusión de resultados que fortalezcan la sostenibilidad y legitimidad de la Red en el tiempo.

META

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Red de Salud de Ladera · E.S.E.	**FICHA METODOLÓGICA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	

La meta de este proceso es consolidar y posicionar la Red de Reducción de Riesgos y Daños (RRyD) de la ciudad de Cali como un espacio articulador, participativo y sostenible en el territorio, que reúna a organizaciones sociales, comunitarias, institucionales y de base en torno a la promoción de la salud mental, el cuidado colectivo y la reducción de los estigmas asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Cali.

Se busca fortalecer las capacidades técnicas, operativas y humanas de las organizaciones participantes, generando un tejido colaborativo que promueva el intercambio de saberes, experiencias y metodologías innovadoras en torno a la reducción de riesgos y daños. De igual manera, pretende impulsar la construcción de una agenda común de trabajo que posibilite la incidencia en políticas públicas, la generación de evidencia y el reconocimiento del cuidado como un derecho y no como un privilegio.

A través de este proceso, se proyecta que la Red de Reducción de Riesgos y Daños (RRyD) de Cali se consolide como un referente distrital en el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque territorial, intersectorial y de derechos humanos, capaz de sostener en el tiempo acciones de prevención, acompañamiento y transformación social en los diversos contextos urbanos y rurales de la ciudad.

CONTENIDO

Jornada 1:

Esta primera jornada del proceso de fortalecimiento de la Red de Reducción de Riesgos y Daños (RRyD) se estructuró en torno al acompañamiento y la articulación con el Comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) del distrito de Cali, con el propósito de promover la participación activa de las organizaciones sociales y comunitarias, fortalecer la gestión intersectorial y visibilizar las estrategias de prevención, cuidado y salud mental desarrolladas en el territorio.

Esta jornada comprende tres componentes principales:

a) Acompañamiento técnico y participativo a tres (3) espacios del Comité de Prevención del Consumo de SPA

Durante esta fase se realizará el acompañamiento directo a tres sesiones del Comité, garantizando la presencia activa del equipo técnico de la Red de Salud de Ladera E.S.E. y de las organizaciones sociales vinculadas al proceso.
En estos espacios se desarrollaron acciones orientadas a:

- Promover el intercambio de experiencias, reflexiones y buenas prácticas en torno al abordaje comunitario del consumo de SPA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Analizar las estrategias de articulación y corresponsabilidad institucional en el marco de la política pública de salud mental.

- Fortalecer los vínculos entre entidades públicas, organizaciones sociales y actores territoriales comprometidos con la reducción de riesgos y daños.

En cada sesión se garantiza la disposición de refrigerios saludables como parte de la estrategia de bienestar y participación, y se realizará la entrega de 50 kits pedagógicos que contenían:

- Una agenda institucional con 4 separadores con información clave sobre salud mental, reducción de riesgos y daños, la política pública de SPA y las rutas de atención.

- Lapiceros institucionales con el eslogan “Hablar Sana”, símbolo del componente de salud mental y comunicación positiva.

Estos materiales serán entregados en la última sesión a los participantes de las organizaciones y funcionarios asistentes del comité de SPA, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y promover la apropiación de los mensajes claves del proceso.

b) Actividad metodológica y stand de estampado participativo

En la última sesión del Comité se desarrollará una actividad metodológica lúdica y expresiva, orientada a fomentar la participación, el sentido de pertenencia y la construcción simbólica del cuidado colectivo.
Para ello, se instalará un stand de estampado gestionado y guiado por una organización de la sociedad civil participante del proceso. Las personas asistentes tendrán la oportunidad de llevar materiales como bolsas, pañoletas o marcos de tela, utilizando pinturas, plantillas y elementos artísticos facilitados por la E.S.E. Ladera, con el fin de plasmar frases, colores o símbolos alusivos a la reducción de riesgos, el cuidado y la autonomía.
Esta actividad, además de tener un carácter creativo y de cohesión grupal, se consolida como una herramienta metodológica de expresión comunitaria, que permite visibilizar los mensajes de la red y resignificar las prácticas de prevención desde el arte y la participación social.

c) Elaboración del informe técnico de consolidación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizará la sistematización y consolidación de la información obtenida durante los acompañamientos al Comité, integrando observaciones, aprendizajes y acuerdos interinstitucionales.
El informe incluirá:

- Descripción de las funciones y estrategias de articulación implementadas.
- Balance de la participación de las organizaciones y del cumplimiento de los compromisos establecidos.
- Este documento constituye un insumo técnico para la Secretaría de Salud y la E.S.E. Ladera.

Jornada 2:

La Segunda Jornada estará orientada al fortalecimiento y formalización de la Red de Organizaciones en Reducción de Riesgos y Daños (RRyD) en el territorio, promoviendo un espacio articulador que reúna a las organizaciones sociales, comunitarias e institucionales que trabajan en torno a la salud mental, el cuidado y el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) desde un enfoque de derechos humanos.

Durante esta jornada se desarrollarán cuatro (4) encuentros presenciales, cada uno con la participación mínima de cinco (5) organizaciones no gubernamentales (ONG) y una asistencia de al menos 30 personas por sesión. Estos encuentros tendrán como objetivo generar procesos de construcción colectiva, fortalecimiento de capacidades y elaboración de productos técnicos y pedagógicos que consoliden la identidad, los lineamientos y las herramientas de trabajo de la Red.

El contenido de esta jornada se estructurará en los siguientes componentes:

a) Fortalecimiento y consolidación de la Red RRyD a nivel territorial

- Se promoverá la identificación y vinculación de organizaciones sociales, comunitarias e institucionales que desarrollan acciones en salud mental, prevención y reducción de riesgos y daños.

- Se construirán de manera participativa los principios orientadores, misión, visión, objetivos generales y específicos de la Red.

- Se definirán los mecanismos de articulación y comunicación interna, así como las rutas de acompañamiento, trabajo colaborativo y vocerías de representación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se fomentará la generación de acuerdos sobre los enfoques metodológicos que orientarán el accionar de la Red (territorial, comunitario, multisectorial, de derechos y género).

b) Elaboración de material pedagógico estandarizado

- Durante los cuatro encuentros se realizará un ejercicio de co-creación y validación de contenidos, a partir de los saberes técnicos e institucionales de las ONG participantes.

- Se construirá un material pedagógico estandarizado sobre reducción de riesgos y daños, compuesto por 200 cartillas de aproximadamente 5 hojas y 10 páginas, que incluirán:

    - Conceptos clave sobre reducción de riesgos y daños (RRyD).
    - Estrategias y buenas prácticas desarrolladas en el territorio de Cali.
    - Directorio de organizaciones participantes.
    - Información sobre redes sociales, contactos y canales de comunicación.
    - Logos institucionales y de las organizaciones aliadas.
    - Mensajes pedagógicos que promuevan el cuidado, la corresponsabilidad y el respeto por la autonomía.

- Este material se diseñará y validará con la participación activa de las organizaciones, garantizando un lenguaje claro, inclusivo y contextualizado.

c) Difusión de resultados y socialización pública

- Se elaborarán boletines digitales que visibilicen los avances, aprendizajes y logros alcanzados durante el proceso de construcción de la Red.
- Los contenidos producidos se difundirán a través de las redes sociales institucionales y los canales de comunicación de las organizaciones participantes, fortaleciendo la visibilidad del proceso y su incidencia territorial.

Durante esta jornada se garantizará el apoyo logístico necesario para el adecuado desarrollo de los encuentros, incluyendo refrigerios saludables, materiales de apoyo, espacios adecuados para el trabajo grupal y equipos técnicos de sistematización y registro.

Jornada 3:

La Tercera Jornada estará orientada a la caracterización territorial y al fortalecimiento comunitario en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), con énfasis en la población inyectora del distrito de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Santiago de Cali.
El objetivo principal será profundizar el conocimiento sobre las dinámicas territoriales, las percepciones comunitarias y las oportunidades de inclusión social, mediante la elaboración participativa de una cartografía social y el desarrollo de actividades productivas y pedagógicas que promuevan la prevención, la reducción de estigmas y la generación de alternativas de cuidado y participación.

El contenido de esta jornada se organizará en dos componentes principales:

a) Elaboración participativa de la cartografía social

- Se realizará un proceso de cartografía social colaborativa, que permitirá identificar otros posibles lugares del distrito donde se encuentre la población inyectora, así como los espacios y actores comunitarios vinculados con sus dinámicas cotidianas.
- La cartografía incluirá información geográfica, social y perceptiva, construida a partir del diálogo con la comunidad, organizaciones sociales, líderes territoriales y equipos de salud.
- El producto final será un mapa temático y un documento técnico de sistematización, que servirá como insumo para la planificación de futuras intervenciones en reducción de riesgos y daños.

b) Actividades de prevención, inclusión y gestión social

- Paralelamente al ejercicio de cartografía, se desarrollarán actividades de inclusión y gestión social dirigidas a la población inyectora, con el fin de fortalecer su participación y visibilizar sus capacidades productivas y expresivas.
- Estas actividades incluirán espacios de creación colectiva, donde las y los participantes podrán realizar estampados en bolsas de tela, camisetas, pañoletas u otros materiales.
- Se garantizará la logística y los materiales necesarios (pinturas, telas, marcos, utensilios) para el desarrollo de la actividad, asegurando la producción de al menos 100 unidades de material pedagógico concertado previamente con la Secretaría de Salud.
- Este material, además de ser una herramienta de comunicación y sensibilización, buscará representar las voces, experiencias y propuestas de las personas que se inyectan drogas, promoviendo el reconocimiento de su humanidad y el derecho al cuidado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En conjunto, esta jornada combinará el conocimiento territorial, la acción comunitaria y la expresión creativa, consolidando una visión integral del abordaje del consumo desde la evidencia, el respeto y los derechos humanos.

Jornada 4

La Cuarta Jornada estará orientada a la visibilización pública, sensibilización social y posicionamiento distrital de la Red de Reducción de Riesgos y Daños (RRyD), a través de dos componentes estratégicos: un webinar formativo y de incidencia y una muestra fotográfica itinerante construida por las organizaciones civiles y comunitarias que hacen parte de la red.

El propósito será fortalecer los lazos de colaboración entre el sector público, la sociedad civil y la academia, promoviendo una comprensión integral, empática y basada en evidencia sobre el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas desde la reducción de riesgos y daños, la salud mental y los derechos humanos.

Esta jornada se dividirá en dos grandes ejes de acción:

a) Realización del webinar distrital: *Voces Caleñas: Experiencias en Reducción de Riesgos y Daños*

- Se llevará a cabo un webinar distrital con el objetivo de socializar los avances, aprendizajes y desafíos del trabajo intersectorial en reducción de riesgos y daños (RRyD).
- Este espacio virtual buscará promover el diálogo entre actores institucionales, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía, visibilizando experiencias innovadoras, estrategias comunitarias y políticas públicas inclusivas en el abordaje del consumo.
- El evento contará con la participación de expertos en salud pública, líderes comunitarios, representantes de ONG y funcionarios públicos, quienes compartirán sus perspectivas sobre la importancia de construir una red territorial sólida y sostenible.
- El webinar tendrá una duración aproximada de dos horas y se realizará mediante una plataforma digital con inscripción previa, garantizando la difusión en las redes sociales de la Red RRyD y la Secretaría de Salud.
- Se elaborará un acta donde se compilará toda la información del webinar.

b) Exposición fotográfica:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se desarrollará una muestra fotográfica itinerante construida por las organizaciones civiles y comunitarias vinculadas al proceso, en la cual se expondrán fotografías y testimonios que reflejen experiencias de vida, prácticas de cuidado y procesos de acompañamiento desde la reducción de riesgos y daños.

- La exposición se llevará a cabo en cinco espacios estratégicos(Universidad Cooperativa, Universidad del Valle sede San Fernando, Universidad del Valle sede Melendez, Noche de gala en el hotel Dann Carlton y en el barrio Sucre): tres universidades y dos lugares emblemáticos del distrito, concertados con la Secretaría de Salud, garantizando así una amplia visibilidad y diversidad de públicos.

- Cada exposición incluirá un espacio de diálogo y reflexión con estudiantes, docentes, organizaciones sociales y público general, generando conversaciones sobre el respeto, la dignidad y la empatía hacia las personas que usan sustancias psicoactivas.

- Se producirá además un video clip documental que recopilará los momentos más significativos de las exposiciones.

- Se garantizará el apoyo logístico completo para la realización de estas actividades: transporte de materiales, montaje de la muestra, equipos técnicos y la entrega de 20 refrigerios al equipo.

La muestra se consolidará como una acción cultural y pedagógica de alto impacto, destinada a transformar imaginarios sociales y fortalecer la apropiación ciudadana de los principios de la Red RRyD.

Metodología

Jornada 1:

La metodología de la Jornada 1 se desarrollará bajo un enfoque participativo, vivencial y reflexivo, centrado en la articulación entre los actores institucionales, las organizaciones civiles y las comunidades que intervienen en el campo de la salud mental y la reducción de riesgos y daños.

El proceso metodológico combinará estrategias de acompañamiento técnico, acción participativa y creación colectiva, orientadas al fortalecimiento de capacidades y al intercambio de saberes entre los diferentes actores territoriales.

Planeación y coordinación interinstitucional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Previo al desarrollo de las actividades, se llevará a cabo una planeación conjunta entre la Red de Salud de Ladera, E.S.E. y la Secretaría de Salud con el fin de definir los momentos, los requerimientos logísticos y los contenidos a abordar en cada sesión del Comité. Esta coordinación permitirá garantizar la coherencia técnica de las acciones y la participación activa de todos los actores convocados.

Acompañamiento técnico con enfoque de salud pública y derechos

Durante las tres sesiones del Comité, el equipo técnico asumirá un rol de facilitador, promoviendo la reflexión sobre la salud mental, las prácticas de cuidado y la gestión intersectorial del consumo de SPA. Se aplicarán herramientas metodológicas como la observación participativa, la relatoría activa y los espacios de retroalimentación colectiva, con el propósito de recoger las voces, propuestas y compromisos de las organizaciones asistentes.

Actividad metodológica experiencial: arte y participación social

En la sesión destinada a la actividad metodológica, se implementará una estrategia lúdico–creativa basada en la expresión artística como medio de integración y sensibilización. El stand de estampado, gestionado en articulación con las organizaciones de la sociedad civil, permitirá vincular el arte con el mensaje de la reducción de riesgos y daños, fortaleciendo la identidad de la red y la apropiación simbólica de sus principios. Esta metodología fomentará el trabajo colaborativo, la comunicación horizontal y la construcción de sentido colectivo alrededor del cuidado y la salud mental.

Registro, sistematización y evaluación participativa

Cada espacio será documentado mediante actas, registros fotográficos y listado de asistencia, consolidando la información necesaria para la elaboración del informe técnico final.

En síntesis, la metodología que se aplicará en esta primera jornada integrará lo técnico, lo pedagógico y lo vivencial, generando condiciones propicias para el trabajo articulado, el fortalecimiento de la red y la creación de ambientes de confianza, colaboración y bienestar entre los actores que trabajan en la prevención y el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el territorio.

Jornada 2:

La metodología de la Segunda Jornada se desarrollará desde un enfoque participativo, colaborativo y territorial, orientado a fomentar el trabajo en red, la creación colectiva de conocimiento y la producción de herramientas útiles para el fortalecimiento comunitario en salud mental y reducción de riesgos y daños.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Red de Salud de Ladera · E.S.E.	**FICHA METODOLÓGICA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	

El proceso metodológico integrará componentes formativos, deliberativos y productivos, que permitirán avanzar en el fortalecimiento técnico y organizativo de la Red RRyD.

1. **Convocatoria y preparación de los encuentros**
   Se realizará una convocatoria abierta a las organizaciones identificadas durante la primera jornada y otras que desarrollen acciones en el territorio. Se definirán conjuntamente los ejes temáticos y la agenda de trabajo para los cuatro encuentros. La Red de Salud de Ladera E.S.E. brindará acompañamiento técnico y logístico para garantizar la participación equitativa y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

2. **Desarrollo de los encuentros presenciales**
   Cada encuentro combinará momentos de formación, diálogo y co-creación, en los cuales se emplearán metodologías activas como el trabajo en grupos colaborativos, las mesas temáticas de análisis, las dinámicas lúdico-reflexivas y los laboratorios creativos para la elaboración de contenidos.

   - En los dos primeros encuentros, se trabajará en la definición de los fundamentos de la Red: nombre, objetivos, enfoques y estructura de funcionamiento y en el contenido del material pedagógico

   - En los encuentros tres y cuatro, se enfocarán los esfuerzos en la producción del material pedagógico, la validación de contenidos y la construcción de acuerdos para su difusión y sostenibilidad.

3. **Acompañamiento técnico y sistematización del proceso**
   El equipo técnico de la Red de Salud de Ladera E.S.E. cumplirá un rol facilitador y de acompañamiento metodológico, garantizando el registro, la relatoría y la documentación de cada sesión.

4. **Producción y validación del material pedagógico**
   A partir de los aportes de las ONG, se elaborará un documento base que será revisado y ajustado colectivamente. Posteriormente, se producirá el material final de las 200 cartillas, garantizando su coherencia técnica y su pertinencia para el contexto territorial de Cali.

5. **Difusión y cierre participativo**
   Al finalizar las jornadas, se realizará una socialización de resultados y logros, destacando los avances en la consolidación de la Red RRyD y los productos desarrollados. Los boletines y contenidos digitales serán difundidos en las plataformas institucionales, garantizando la visibilidad del proceso y el reconocimiento de las organizaciones participantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En conclusión, esta jornada busca fortalecer el tejido social y comunitario, generar productos técnicos y pedagógicos construidos colectivamente, y consolidar la Red RRyD como un espacio sostenible, incluyente y articulado en torno a la salud mental, el cuidado y la reducción de riesgos y daños en la ciudad de Cali.

Jornada 3

Esta jornada se desarrollará desde un enfoque participativo, territorial y de investigación–acción, que permitirá integrar saberes comunitarios, experiencias institucionales y herramientas técnicas para la comprensión y transformación de las realidades vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas.

El proceso metodológico se implementará en cuatro fases complementarias:

1. Planeación participativa y concertación con actores locales

Antes del inicio de las actividades, se llevará a cabo una reunión de planeación con la E.S.E Ladera y los equipos técnicos de la Red RRyD, para definir los lugares de intervención, los recursos logísticos y los instrumentos de recolección de información.
Durante esta fase se establecerán los criterios éticos y de participación, garantizando la confidencialidad, el consentimiento informado y el respeto por la dignidad de las personas participantes.

2. Construcción de la cartografía social

La cartografía se desarrollará mediante técnicas participativas y herramientas visuales como:

- Taller territorial con organizaciones, líderes y habitantes de las zonas priorizadas.
- Mapas parlantes, donde los participantes representarán de forma gráfica los lugares significativos relacionados con el consumo y la convivencia.

Toda la información obtenida se sistematizará en un documento técnico que consolide los hallazgos, identificando oportunidades, desafíos y posibles líneas de acción en reducción de riesgos y daños.

3. Actividades productivas y de inclusión social

En paralelo a la cartografía, se desarrollarán talleres creativos y productivos con la población inyectora, facilitados por organizaciones de base comunitaria y el equipo técnico de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Estas actividades estarán guiadas por los principios de autonomía, reconocimiento y cuidado, y emplearán el arte y la producción manual como medios de inclusión social.

Los participantes elaborarán productos estampados (bolsas, camisetas, pañoletas) con mensajes de autocuidado y dignificación, fomentando el sentido de pertenencia y visibilizando el valor simbólico del trabajo colectivo.

4. Sistematización, evaluación y socialización de resultados

Al cierre de la jornada, se elaborará un informe consolidado con la descripción cualitativa y cuantitativa del proceso, incluyendo:

- La cartografía social final (mapa y documento técnico).
- Los productos pedagógicos elaborados.
- Los aprendizajes y recomendaciones para fortalecer la acción territorial en RRyD.
  Este material se compartirá con la Secretaría de Salud y las organizaciones aliadas, y servirá de base para futuras estrategias de planeación y articulación intersectorial.

En síntesis, se busca tejer conocimiento, inclusión y transformación social, integrando el análisis territorial con la acción comunitaria, y reafirmando el compromiso institucional y ciudadano con una ciudad más humana, respetuosa y libre de estigmas frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Jornada 4

Esta Jornada se desarrollará desde un enfoque comunicativo, participativo y artístico, centrado en la visibilización del cuidado y la reducción de estigmas a través de la educación, el arte y la acción intersectorial.

El proceso combinará estrategias de formación virtual, gestión cultural y participación ciudadana, permitiendo que la voz de las comunidades y organizaciones sea protagonista en la difusión de mensajes de cuidado, respeto y salud pública.

1. Planeación y articulación institucional

Previo a la ejecución de las actividades, se llevará a cabo la gestión y la planeación interinstitucional entre la Red de Salud de Ladera E.S.E., la Secretaría de Salud, las ONG participantes y las universidades anfitrionas.

Durante esta fase se definirán:

- Los objetivos comunicativos y pedagógicos del webinar y la muestra fotográfica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Los contenidos temáticos y ponentes invitados.
- Los espacios físicos y virtuales para las actividades.
- Los requerimientos técnicos y logísticos, incluyendo materiales, transporte y refrigerios para el equipo.
- Se establecerá un plan de difusión a través de redes sociales, medios comunitarios y boletines institucionales, con el fin de promover la asistencia y participación activa.

2. Desarrollo del webinar distrital

El webinar se implementará bajo una metodología participativa y dialogada, con los siguientes componentes:

- Presentación central sobre el enfoque de reducción de riesgos y daños en el contexto distrital.
- Panel de experiencias con representantes de ONG.
- Sesión de preguntas y aportes del público, promoviendo la interacción y el aprendizaje colectivo.
- Cierre reflexivo con compromisos y propuestas conjuntas para fortalecer la red.

El evento será registrado en formato audiovisual para la producción del video resumen y boletín informativo, los cuales sistematizarán los aprendizajes y aportes realizados.

3. Diseño y desarrollo de la muestra fotográfica

La exposición visual será construida mediante un proceso que incluirá:

- Selección y curaduría de las fotografías que expresen las realidades, emociones y resistencias de las comunidades.
- Diseño y exposición fotográfica adaptado a los diferentes espacios de exhibición.
- Montaje colaborativo en los cinco escenarios definidos en universidades y lugares emblemáticos (Hotel Dann Carlton, Barrio Sucre, Universidad del Valle, Universidad de Bellas Artes y Universidad ICESI)
- Cada exposición contará con un espacio de mediación pedagógica, donde facilitadores guiarán conversaciones con el público sobre los significados de las imágenes y la importancia de la reducción de estigmas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Red de Salud de Ladera · E.S.E.	**FICHA METODOLÓGICA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	

4. Sistematización y evaluación participativa

Una vez finalizadas las actividades, se elaborará un informe técnico y narrativo que recopile:

- La asistencia y participación por evento.
- Los productos comunicativos generados (video clip, boletín, registro audiovisual y fotográfico).

En síntesis, esta jornada busca cerrar el proceso de consolidación de la Red RRyD con una acción pública, formativa y artística, que celebre los logros alcanzados, proyecte nuevas alianzas y reafirme el compromiso colectivo con una Cali más humana, inclusiva y consciente frente a las realidades del consumo de sustancias psicoactivas.

Intensidad horaria:

RESPONSABLES

Nombre: Camila Vargas Quinayas
Nombre: Alejandro Ángel

RESULTADO ESPERADO

- Acompañar y fortalecer los espacios existentes de prevención y promoción en salud mental, incluyendo el Comité de Sustancias Psicoactivas (SPA).
- Conformar una red de al menos diez (5) organizaciones territoriales comprometidas con los principios de la reducción de riesgos y daños.
- Elaborar y distribuir materiales pedagógicos y comunicativos, entre ellos 200 cartillas y 50 kits informativos, que sirvan como herramientas de formación y sensibilización.
- Desarrollar procesos de reconocimiento territorial, mediante una cartografía social participativa y actividades productivas con población inyectora.
- Realizar espacios de difusión y visibilización, como un webinar distrital y una muestra fotográfica, que fortalezcan la presencia pública y el impacto del trabajo en red.
- Sistematizar los resultados y aprendizajes de las cuatro jornadas, generando un informe final con análisis cuantitativo y cualitativo del proceso.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Defina con una X el mecanismo de evaluación que se utilizará para verificar el impacto de la capacitación:

1. **Evaluación escrita u oral:**
2. **Observación en campo con lista de chequeo____**
3. **Valoración a través de evaluación de desempeño_____**
4. **__Otro X : aplicación de caso de tamizaje con pares supervisada por el expositor,**

Adicionalmente, se anexa la encuesta de satisfacción desarrollada por secretaría de salud.

Bibliografía

- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Política Nacional de Drogas 2023-2033*. Gobierno de Colombia.
- Concejo de Santiago de Cali. (2021). *Acuerdo 0501 de 2021. Por el cual se adopta la Política Pública de Salud Mental para Santiago de Cali*. Alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.